



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 17 de septiembre de 2019, ha tomado razón de las dimisiones presentadas, con efectos desde esa misma fecha, por D. Pablo Blanco Juárez, D. Juan José Zornoza Pérez, D. Carlos Luis Hernández Bueno y AFR Report, S.L., representada por D. Ramón Forn Argimon, como consejeros dominicales de GAM.

La dimisión de los referidos consejeros tiene causa en el cambio de control accionarial de la Sociedad derivado de la adquisición por parte de Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. ("**GAMI**") del 54,56% de las acciones de GAM a las entidades financieras que componían el *pool* de acreedores financieros del grupo GAM, a propuesta de las cuales fueron nombrados consejeros de GAM con carácter dominical, y de la posterior adquisición por GAMI de un 6,98% adicional de las acciones de GAM como resultado de la formulación y liquidación de una oferta pública de adquisición obligatoria.

El Consejo de Administración ha considerado que el cambio de control de GAM debe tener su normal reflejo en la composición del Consejo de Administración y, por lo tanto, y ante las vacantes generadas en el seno del Consejo de Administración de GAM, éste, en su reunión celebrada el 17 de septiembre de 2019, ha acordado nombrar como consejeros dominicales por cooptación a D. Francisco José Riberas Mera y a Dña. Patricia Riberas López.

Asimismo, el Consejo de Administración de GAM, en su reunión referida en el párrafo anterior, ha acordado nombrar como consejero independiente por cooptación a D. Ignacio Moreno Martínez, fijando así en seis (6) el número de miembros del Consejo de Administración. Con este nombramiento, la Sociedad ha aumentado a tres (3) el número de consejeros independientes, lo que actualmente representa la mitad de los miembros del Consejo, siguiendo las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Adicionalmente, tras la dimisión presentada por D. Carlos Luis Hernández Bueno y AFR Report, S.L. como consejeros dominicales y como miembros de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de GAM, respectivamente, el Consejo ha acordado realizar determinados cambios en la composición de dichas comisiones, quedando su composición fijada como sigue:

Comisión de Auditoría

- D. Ignacio Moreno Martínez, consejero independiente.
- D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero independiente.
- Dña. Patricia Riberas López, consejera dominical.

D. Ignacio Moreno Martínez ocupará el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- Dña. Verónica Pascual Boé, consejera independiente.
- D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero independiente.
- Dña. Patricia Riberas López, consejera dominical.

Dña. Verónica Pascual Boé ocupará el cargo de Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por su parte, D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero independiente, continuará ejerciendo el cargo de consejero coordinador de la Sociedad.

En Granda, Siero (Asturias), a 18 de septiembre de 2019.